Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 10 de agosto de 2016.-

Nota DAJ/IED N° 72/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 349/2016, referente al llamado a **Licitación por Concurso de ofertas PAC N° 16/2016 "Adquisición de Productos Alimenticios para la Cafetería y el Programa Educando en Justicia – Contrato Abierto – Plurianual",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

2 DE JULIO S.R.L.:

Declaración Jurada en donde manifieste que los productos ofertados cuentan con los Registros Sanitarios expedidos por la Autoridad Competente y que se encuentren habilitados para la comercialización dentro del territorio del país.	CUMPLE

MARINA DEL SOL S.R.L.:

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013, 2014, 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
10 AGO. 2016
Exp. Nº 1148
12:50

Dulce Pedrozo
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.